

**ACTA DE BUENA PRO:**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO POBLADO DE CASCAY (SAN JUAN BAUTISTA DE CASCAY) DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" C.U.I: 2448462.

<b>1</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Churubamba, el día 29 de febrero del año 2024, en las instalaciones de la entidad, a las 16:00 horas, Se instaló el COMITÉ DE SELECCIÓN designados con Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°031-2024-MDCH/GAF de fecha 05 de febrero del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO POBLADO DE CASCAY (SAN JUAN BAUTISTA DE CASCAY) DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.												
<b>2</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de: <table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>DAVID DEMETRIO SANTILLAN CALLUPE</td><td>Dependencia</td><td>SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.</td></tr><tr><td>Primero Miembro</td><td>RAFAEL ANIBAL DOLORES SUSANO</td><td>Dependencia</td><td>GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</td></tr><tr><td>Segundo Miembro</td><td>JEAN ANTHONY FALCON FLORES</td><td>Dependencia:</td><td>SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td></tr></table>	Presidente	DAVID DEMETRIO SANTILLAN CALLUPE	Dependencia	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.	Primero Miembro	RAFAEL ANIBAL DOLORES SUSANO	Dependencia	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Segundo Miembro	JEAN ANTHONY FALCON FLORES	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Presidente	DAVID DEMETRIO SANTILLAN CALLUPE	Dependencia	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.										
Primero Miembro	RAFAEL ANIBAL DOLORES SUSANO	Dependencia	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL										
Segundo Miembro	JEAN ANTHONY FALCON FLORES	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL										
<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto Adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>PRIMEHS COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>S/ 377,296.43 (Trescientos setenta y siete mil doscientos noventa y seis con 43/100 soles)</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	PRIMEHS COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 377,296.43 (Trescientos setenta y siete mil doscientos noventa y seis con 43/100 soles)								
Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado												
PRIMEHS COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 377,296.43 (Trescientos setenta y siete mil doscientos noventa y seis con 43/100 soles)												
<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización"												
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3. siendo las 16:30 horas del día 29 de febrero del presente año se da por culminado el presente acto												
													
<b>DAVID DEMETRIO SANTILLAN CALLUPE</b> Presidente del Comité de Selección													
													
<b>RAFAEL ANIBAL DOLORES SUSANO</b> Primer Miembro	<b>JEAN ANTHONY FALCON FLORES</b> Segundo Miembro												